

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°12/2021 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

De conformidad con el artículo 22 del Estatuto de la Universidad ESAN, siendo las 08:30 a.m. del miércoles 15 de diciembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°12/2021 del Consejo Universitario de la institución, bajo la presidencia del Rector y con la participación de los siguientes señores miembros:

Asistieron

- Jorge Armando Talavera Traverso, Rector.
- Martín Santana Ormeño, Vicerrector de Investigación.
- Jaime Félix Serida Nishimura, Vicerrector Académico.
- Peter Manuel Yamakawa Tsuja, Decano de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.
- Jorge Alberto Cortez Cumpa, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; Decano(e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Sergio Rafael Bravo Orellana, representante de los profesores ordinarios principales.
- José Luis Wakabayashi Muroya, representante de los profesores ordinarios asociados.
- Julio Rafael Quispe Salguero, representante de los profesores ordinarios auxiliares.
- José Antonio Salas Aguilar, representante de los graduados.

Otros asistentes:

- Carmen Velazco Ramos, secretaria general.
- Patricia Gonzales Peralta, directora general de administración.

Se disculparon los señores Javier Fernando del Carpio Gallegos, Decano de la Facultad de Ingeniería, Hernán Abelardo Torres Marchal, representante de la comunidad empresarial y Marco Antonio Pacheco Zeña, representante de los alumnos.

Asistió como invitado el profesor Tomás Minauro Latorre, presidente a.i del Comité Electoral Universitario.

1. Despacho

- 1.1 Acta Sesión Ordinaria N°11 de Consejo Universitario, de fecha lunes 29 de noviembre de 2021.

2. Informes

- 2.1 Cronograma de Sesiones de Consejo Universitario 2022.
- 2.2 Obligaciones tributarias y aportaciones sociales/laborales para con los trabajadores.
- 2.3 Resoluciones emitidas de conformidad con el acuerdo N°184-08/2021 de fecha 25 de agosto de 2021.
- 2.4 Otros informes.

3. Pedidos

4. Orden del Día

- 4.1 Plan de funcionamiento y presupuesto, de operación y de inversión para ejercicio 2022.
- 4.2 Calendario Electoral 2022: Aprobación.
- 4.3 Carrera de Economía y Negocios Internacionales: Otorgamiento de Título Profesional.
- 4.4 Carrera de Derecho Corporativo: Otorgamiento de Títulos Profesionales.
- 4.5 Carrera de Ingeniería Industrial y Comercial: Otorgamiento de Títulos Profesionales.
- 4.6 Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental: Otorgamiento de Títulos Profesionales.

- 4.7 Acuerdos N°037-05/2020 de fecha 27 de mayo de 2020, N°078-08/2020 de fecha 26 de agosto de 2020, N°001-01/2021 de fecha 27 de enero de 2021 y N°184-08/2021 de fecha 25 de agosto de 2021: ampliación de plazo de delegación de facultades.
- 4.8 Resoluciones emitidas (acuerdo N°184-08/2021): Aprobación.

1. Despacho

- 1.1 Acta Sesión Ordinaria N°11 de Consejo Universitario, de fecha lunes 29 de noviembre de 2021.

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria N°11 de Consejo Universitario, de fecha lunes 29 de noviembre de 2021.

2. Informes

- 2.1 Cronograma de Sesiones de Consejo Universitario 2022.

La profesora Carmen Velazco informó acerca del cronograma tentativo para las sesiones de Consejo Universitario del 2022. El Rector precisó que las fechas son referenciales y que, según las necesidades institucionales que se presenten, se cambiará la fecha. Se concedió. El documento figura como anexo 01 de esta acta.

- 2.2 Obligaciones tributarias y aportaciones sociales/laborales para con los trabajadores.

La Directora General de Administración informó que todas las obligaciones y aportaciones se encuentran al día.

- 2.3 Resoluciones emitidas de conformidad con el acuerdo N°184-08/2021 de fecha 25 de agosto de 2021.

No se presentaron resoluciones para aprobación.

- 2.4 Otros informes

[...]

3. Pedidos

[...]

4. Orden del Día

- 4.1 Plan de funcionamiento y presupuesto, de operación y de inversión para ejercicio 2022

[...]

Acuerdo N°240-12/2021

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar el presupuesto de operación para el ejercicio 2022, el cual estima ingresos por S/171'876,989; gastos de operación por S/155'476,197; lo que produce un resultado operativo de S/16'400,792, que equivale al

9.54% y un resultado neto del orden del 1.16% y el presupuesto de inversión 2022-2024 por US\$3'562,947. El documento será sometido a consideración de la Asamblea General para su ratificación.

Copia de los lineamientos y presupuestos aprobados queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 02 de esta acta.

4.2 Calendario Electoral 2022: Aprobación

[...]

Acuerdo N°241-12/2021

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar Calendario Electoral 2022. El documento será sometido a consideración de la Asamblea General para su ratificación.

De igual forma, acordó por unanimidad autorizar al Comité Electoral Universitaria a fijar la nueva fecha de los procesos electorales contenidos en el Calendario Electoral 2022, de acuerdo a la evolución del estado de emergencia sanitaria y a las condiciones que se deberán implementar para llevarlas a cabo.

Copia de esta propuesta queda registrada en el archivo de Secretaría General como Anexo 03 de esta acta.

4.3 Carrera de Economía y Negocios Internacionales: Otorgamiento de Título Profesional

[...]

Acuerdo N°242-12/2021

El Consejo Universitario acordó aprobar por unanimidad otorgar el Título Profesional de Licenciada en Economía y Negocios Internacionales, a la señorita CLAUDIA ALESSANDRA ROSAS CARDENAS., y autorizar a la Secretaria General para que proceda a registrar el título profesional otorgado en el libro de registro de títulos respectivo y dar curso a la expedición del diploma correspondiente.

Copia de la Resolución del Decano N° TP-186-2021/ENI de fecha 06 de diciembre de 2021, figura como Anexo 04 de la presente acta y queda debidamente registrada en el archivo de secretaría general.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.4 Carrera de Derecho Corporativo: Otorgamiento de Títulos Profesionales

[...]

Acuerdo N°243-12/2021

El Consejo Universitario acordó aprobar por unanimidad otorgar el Título Profesional de Abogada, a la señorita ESTEFANIA BEATRIZ MEZA MAYTA, y autorizar a la Secretaria General para que proceda a registrar el título profesional otorgado en el libro de registro de títulos respectivo y dar curso a la expedición del diploma correspondiente.

Copia de la Resolución del Decano N°059-2021/DC de fecha 23 de noviembre de 2021, figura como Anexo 05 de la presente acta y queda debidamente registrada en el archivo de secretaría general.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

Acuerdo N°244-12/2021

El Consejo Universitario acordó aprobar por unanimidad otorgar el Título Profesional de Abogado, al señor JULIO ANDRES PALOMINO FIGUEROA, y autorizar a la Secretaria General para que proceda a registrar el título profesional otorgado en el libro de registro de títulos respectivo y dar curso a la expedición del diploma correspondiente.

Copia de la Resolución del Decano N°060-2021/DC de fecha 23 de noviembre de 2021, figura como Anexo 06 de la presente acta y queda debidamente registrada en el archivo de secretaría general.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

Acuerdo N°245-12/2021

El Consejo Universitario acordó aprobar por unanimidad otorgar el Título Profesional de Abogado, al señor MARCO ALEJANDRO PEREDA ZEVALLOS, y autorizar a la Secretaria General para que proceda a registrar el título profesional otorgado en el libro de registro de títulos respectivo y dar curso a la expedición del diploma correspondiente.

Copia de la Resolución del Decano N°061-2021/DC de fecha 25 de noviembre de 2021, figura como Anexo 07 de la presente acta y queda debidamente registrada en el archivo de secretaría general.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

Acuerdo N°246-12/2021

El Consejo Universitario acordó aprobar por unanimidad otorgar el Título Profesional de Abogado, al señor RICARDO MANUEL HUAYANCA MONZON, y autorizar a la Secretaria General para que proceda a registrar el título profesional otorgado en el libro de registro de títulos respectivo y dar curso a la expedición del diploma correspondiente.

Copia de la Resolución del Decano N°062-2021/DC de fecha 25 de noviembre de 2021, figura como Anexo 08 de la presente acta y queda debidamente registrada en el archivo de secretaría general.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.5 Carrera de Ingeniería Industrial y Comercial: Otorgamiento de Títulos Profesionales

[...]

Acuerdo N°247-12/2021

El Consejo Universitario acordó aprobar por unanimidad otorgar el Título Profesional de Ingeniera Industrial y Comercial, a la señorita MARICIELO FLORES FERNANDEZ y autorizar a la Secretaria General para que proceda a registrar el título profesional otorgado en el libro de registro de títulos respectivo y dar curso a la expedición del diploma correspondiente.

Copia de la Resolución del Decano N° TP-205-2021/IIC de fecha 06 de diciembre de 2021, figura como Anexo 09 de la presente acta y queda debidamente registrada en el archivo de secretaría general.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.6 Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental: Otorgamiento de Título Profesional

[...]

Acuerdo N°248-12/2021

El Consejo Universitario acordó aprobar por unanimidad otorgar el Título Profesional de Ingeniera en Gestión Ambiental, a la señorita ANDREA ISABEL PALACIOS GALLEGOS y autorizar a la Secretaría General para que proceda a registrar el título profesional otorgado en el libro de registro de títulos respectivo y dar curso a la expedición del diploma correspondiente.

Copia de la Resolución del Decano N°TP-003-2021/IGA de fecha 06 de diciembre de 2021, figura como Anexo 10 de la presente acta y queda debidamente registrada en el archivo de secretaría general.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.7 Acuerdos N°037-05/2020 de fecha 27 de mayo de 2020, N°078-08/2020 de fecha 26 de agosto de 2020, N°001-01/2021 de fecha 27 de enero de 2021 y N°184-08/2021 de fecha 25 de agosto de 2021: ampliación de plazo de delegación de facultades

[...]

Acuerdo N°249-12/2021

El Consejo Universitario acordó por unanimidad ampliar el plazo de vigencia de las facultades otorgadas mediante los Acuerdos N°037-05/2020 de fecha 27 de mayo de 2020, N°078-08/2020 de fecha 26 de agosto de 2020, N°001-01/2021 de fecha 27 de enero de 2021 y N°184-08/2021 de fecha 25 de agosto de 2021 hasta el 31 de julio de 2022, atendiendo a las siguientes precisiones:

1. Se otorga facultades al Rector, al Vicerrector de investigación, al Decano de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados y al Director de Pregrado para lo siguiente:
 - a) Establecer pautas, normas o directrices excepcionales durante el Estado de Emergencia Nacional decretado por el Gobierno Central que permitan a la Universidad ESAN una gestión efectiva que tenga como finalidad seguir brindando un servicio educativo responsable, serio y de calidad.

- b) Contratar docentes a tiempo parcial a efectos de cumplir con los requerimientos del servicio educativo.
2. Las pautas, normas o directrices establecidas en el punto anterior deberán ser aprobadas mediante Resolución Rectoral, Resolución de Vicerrectorado de Investigación, Resolución de Decanato o Resolución de la Dirección de Pregrado, según corresponda, e informadas a Secretaría General (secgeneral@esan.edu.pe). Entrarán en vigencia el día que se adopten (salvo que la norma disponga otra fecha) y serán informadas al Consejo Universitario en la sesión ordinaria más próxima a la fecha de emisión de la normativa excepcional, para su ratificación.
3. Las pautas, normas o directrices establecidas en el punto 1 son excepciones a la normativa vigente aprobada por el Consejo Universitario (Reglamentos, directivas, etc.) y no constituyen cambios, actualizaciones ni modificaciones de la misma. Sólo abordarán temas administrativos y de procedimientos. El ajuste de medidas económicas y financieras se realizará mediante Resolución Rectoral. En ningún caso podrán establecer medidas contrarias a la ley universitaria y otras normas aplicables.
4. El Consejo Universitario conserva la facultad de ratificar, modificar o derogar la normativa a la que hace referencia este acuerdo.

Copia de este documento queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 11 de la presente acta.

Finalmente, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.8 Resoluciones emitidas (acuerdo N°184-08/2021): Aprobación.

[...]

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez de la mañana, el rector dio por finalizada la sesión agradeciendo a los presentes por su participación. Asimismo, los miembros del Consejo Universitario designaron al Rector y Secretaría General para que suscriban la presente acta.



Carmen Velazco Ramos
Secretaría General
Universidad ESAN